

Cámara de Comercio de Bogotá



CRS0056407 26/06/2019 9:09:02

Bogotá, D.C.,

Señor(a)

MAICO PARRA ALVAREZ

C.C. 1088261110 TD 205012 NUI 734543

Patio 8 Bloque 1

ESTABLECIMIENTO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE IBAGUE PICALÉÑA COIBA

Carrera 45 Sur No. 134 – 95 Barrio Picaléña

Ibagué (Tolima)

Referencia: Su comunicación radicada en esta entidad el día 17 de junio de 2019 con el No. CRE030059732

Respetado(a) señor(a):

Me refiero a su comunicación con el número de la referencia en la cual solicita: "(...) se sirvan verificar y certificar que registros aparecen en la base de datos de esa entidad a mi nombre..."

Al respecto, teniendo en cuenta la competencia registral otorgada a la Cámara de Comercio de Bogotá y la jurisdicción que le corresponde de conformidad con el artículo 2.2.2.45.8⁴ del decreto 1074 de 2015, le informamos que, verificados nuestros registros, no figura vínculo como persona natural y/o propietario de establecimiento de comercio a nombre de **MAICO PARRA ALVAREZ**, con número de cédula de ciudadanía **1088261110**.

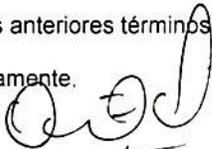
De otra parte, valga recordar, que los entes camerales como personas jurídicas de derecho privado cumplen funciones públicas en la administración de los registros públicos que le han sido asignados y sus facultades están expresamente reguladas en la ley. Así las cosas, es preciso resaltar que, certificar la información relacionada con los vínculos que usted pueda tener con sociedades no hace parte de la función legal otorgada a las cámaras de comercio, quienes, por disposición del numeral 3° del artículo 86 del Código de Comercio, expiden certificados relacionados con la matrícula de los comerciantes, los establecimientos de comercio y los actos, libros y documentos inscritos en los registros a su cargo, razón por la cual no es posible atender de manera positiva a su petición en ese sentido.

No obstante, si usted es conecedor(a) de la razón social o NIT de las sociedades en las que pueda llegar a tener vínculos, le sugerimos visitar nuestro portal web www.ccb.org.co donde podrá solicitar el certificado electrónico correspondiente, previo el pago de los derechos de ley.

Finalmente, tenga en cuenta que, respecto de la titularidad de las acciones en sociedades anónimas, sociedades por acciones simplificadas o sociedades en comandita por acciones y/o cualquier tipo societario en el que capital se divida en acciones, esa clase de información no reposa en el registro mercantil que llevan las cámaras de comercio de conformidad con dispuesto por el artículo 195 del Código de Comercio.

En los anteriores términos hemos atendido su petición.

Atentamente,



VICTORIA VALDERRAMA RÍOS

Jefe Asesoría Jurídica Registral

Proyected: JCA- Sin Matricula

⁴ "La jurisdicción de la Cámara de Comercio de Bogotá. La jurisdicción de la Cámara de Comercio de Bogotá comprende los municipios de Bogotá, Arbeláez, Cabrera, Cajicá, Cáqueza, Cármen de Garupa, Chia, Chipaqué, Choachi, Chocontá, Cogua, Cota, Cucunubá, Fómez, Fosca, Fúquene, Fusagasugá, Gachalá, Gachancipá, Gachetá, Gama, Granada, Guachetá, Guasca, Guatavita, Guayabetal, Gutiérrez, Junín, La Valera, Lenguaque, Machetá, Manta, Medina, Nemocón, Pandí, Pasca, Quetame, San Bernardo, Sesquilé, Sibate, Silvania, Simijaca, Soacha, Sopó, Suesca, Susa, Sutatausa, Tabio, Tausa, Tenjo, Tibacuí, Tibiritá Tocancipá, Ubalá, Ubaque, Ubaté, Uñe, Venecia, Villapinzón, y Zipaquirá en el departamento de Cundinamarca."

Línea de respuesta inmediata: 383 03 30 Conmutador: 594 1000 ccb.org.co Bogotá, D.C. Colombia

Sede y Centro
Empresarial Salitre
Avenida El Dorado No. 68D-35
Secretaría Ext.: 1679
Director Ext.: 2203

Sede y Centro Empresarial
Chaparrero
Calle 67 No. 8-32-14
Secretaría Ext.: 4473
Director Ext.: 4435

Sede y Centro Empresarial
Cedritos
Avenida 19 No. 140-29
Secretaría Ext.: 4602
Director Ext.: 4601

Sede y Centro
Empresarial Kennedy
Avenida Carrera 60 No. 3E-15 Su
Secretaría Ext.: 4302
Director Ext.: 4305

Sede y Centro
Empresarial Fusagasugá
Avenida Las Palmas No. 20-55
Secretaría Ext.: 4213
Director Ext.: 4214

Sede Norte
Carrera 15 No. 11-84
Secretaría Ext.: 4502
Director Ext.: 4501

Sede Paloqueima
Carrera 27 No. 15-10
Secretaría Ext.: 4242
Director Ext.: 4240

Sede Cauzá
Carrera 4 No. 58-52
(Auto Sur, Zona Industrial, Cauzá)
Secretaría Ext.: 4190
Director Ext.: 4202

Sede Centro
Carrera 9 No. 16-13
Secretaría Ext.: 4702
Director Ext.: 4701

Sede Restrepo
Calle 16 Sur No. 16-85
Secretaría Ext.: 4191
Director Ext.: 4192

Sede Chia
Carrera 10 No. 15-34
Secretaría Ext.: 5603

Sede Zipaquirá
Calle 4 No. 9-74 Zipaquirá
Secretaría Ext.: 4227
Director Ext.: 4224

Punto de atención Ubaté
Carrera 6 No. 7-75

Edificio Centro de Arbitraje y
Conciliación
Calle 76 No. 11-52
Secretaría Ext.: 2399 - 2306

Edificio Gerencia de Formación
Empresarial
Calle 94A No. 13-54
Secretaría Ext.: 2661

DE: *Lorena Blanco Macias*
Analista de Gestión

No: **SC-51156**

PARA: *Cámara de Comercio de Bogotá*
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
ASESORIA JURIDICA REGISTRAL - JUAN CARLOS AMORTEGUI
Av. El Dorado N° 68 D 35

FECHA: **16/07/2019**

Orden: **114585**

ASUNTO: *Reporte fisico de envíos*

Adjunto estoy enviando las devoluciones y las pruebas de entrega físicas que se relacionan a continuación:

GUÍA	RADICACIÓN	NOMBRE	DIRECCIÓN	CIUDAD	ESTADO	FECHA ESTADO
75123439	CRS0056407	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR	CR 45 SUR 134 95 BR PICALÉNA	IBAGUE	CAMBIO DOMICILIO	07/11/2019

ENTREGAS: 0
DEVOLUCIONES: 1